



AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS

Fe de erratas

Advertida errata en el sumario del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 99 de 26 de mayo de 2026 (CVE: BOP-SE-2026-099013), por el presente se procede a corregir dicha errata.

Donde dice:

«Aprobación definitiva del reglamento de control horario y presencia del personal».

Debe decir:

«Corrección de errores del anuncio de la aprobación inicial del reglamento de control horario y presencia del personal».

Lo que se publica para general conocimiento y para que surta los efectos oportunos.

Sevilla a 27 de mayo de 2026.—«Boletín Oficial» de la provincia.

